

**ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 1 de 4

ORDEN DE SERVICIO No. 2 AL CONTRATO MARCO No. 201900138

CONTRATO No:	201900138
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	SEGURIDAD ATLAS LTDA
NIT:	890312749-6
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 2:	Desde el 23 de Diciembre hasta el 15 de febrero de 2020 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 2:	\$787.563.635
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$6.216.563.635

La presente constituye la Orden de Servicio N°2 al Contrato Marco **201900138**, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes."

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de medios tecnológicos que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONVENIO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
SECRETARIA DE EDUCACION	4600079015 DE 2019	SEDES EDUCATIVAS	SIN ARMA Y CANINO
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	4600080342 DE 2019	SEDES EXTERNAS	ARMA SIN ARMA

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

Teniendo en cuenta que el contrato que ampara esta orden de servicios, es de cuantía indeterminada, pero determinable por los servicios que comprende el objeto y el alcance del mismo, el valor del contrato podrá variar, lo cual se informará por parte de la Línea de Vigilancia al



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 2 de 4

contratista mediante correo electrónico, indicando la variación respectiva, correo que se integrará a la presente orden.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios es SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$787.563.635) incluido IVA .

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	4600080342 DE 2019
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019000322
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001412
Centro de costos:	31785
Rubro Presupuestal:	33000394-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MUNICIPIO DE MEDELLIN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$ 772.333.818

Contrato Interadministrativo:	4600080342 DE 2019
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019000322
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001412
Centro de costos:	31787
Rubro Presupuestal:	33000394-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MUNICIPIO DE MEDELLIN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$7.229.817

Contrato Interadministrativo:	4600080342 DE 2019 ADICION 1
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001310
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001412
Centro de costos:	31854
Rubro Presupuestal:	33000394-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MUNICIPIO DE MEDELLIN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$2.000.000

32



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 3 de 4

Contrato Interadministrativo:	4600079015 DE 2019
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001359
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001412
Centro de costos:	31751
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEDES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE MEDELLIN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$6.000.000

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena de este contrato.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el VEINTITRES (23) de DICIEMBRE de 2019 hasta el QUINCE (15) de FEBRERO de 2020 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantías expedidas y aprobadas para el contrato Marco No. 201900138, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900138 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

SC



ORDEN DE SERVICIO


Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 4 de 4

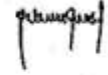
En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 23 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).


ESU


EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente *ba*

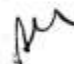
CONTRATISTA


ALEJANDRO ARANGO VELEZ
Gerente Sucursal Medellín

Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad Física. 

Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de seguridad Física. 

Diana Marcela Ospina-Secretaria General.

Maria Irma Castaño- Profesional Universitario Unidad Gestión Jurídica. 

Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad de Presupuesto. 



ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA
Nit: 890.984.761-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2019001412
Fecha: Diciembre 23/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000394-1	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO DE	772,333,818	772,333,818	31785	4600080342 DE 2019 SERVICIO DE	201900138-2	EDP 2019000322
33000394-1	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO DE	7,229,817	7,229,817	31787	4600080342 DE 2019 SERV DE VIG	201900138-2	EDP 2019000322
Total:		779563635	779563635				

SON: SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L
Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2019009140 (MARIAS)

Cédula o NIT: 890.312.749 SEGURIDAD ATLAS LTDA.

Jefe de Presupuesto



ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA
Nit: 890.984.761-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2019001412
Fecha: Diciembre 23/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000394-1	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO DE	2,000,000	2,000,000	31854	4600080342 DE 2019 AD1 SERV DE VIG	201900138-2	EDP 2019001310

Total: 781563635 781563635

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L
Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 20190009140 (WARIAS)

Cédula o NIT: 890.312.749 SEGURIDAD ATLAS LTDA.

Jefe de Presupuesto



ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2019001412
Fecha: Diciembre 23/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	6,000,000	6,000,000	31751	4600079015 DE 2019 SERV DE	201900139-2	EDP 2019001359

Total: 787563635 787563635

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2019009140 (VARIAS)

Cédula o NIT: 890.312.749 SEGURIDAD ATLAS LTDA.

Jefe de Presupuesto